MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 10 de Diciembre de 2014

Señores:
CHARPENTIER S.R.L.
Dirección: Avda. Mcal. López N° 2781.
Teléfono: (021) 600 – 632
Fax: (021) 600 – 824.
Asunción - Paraguay

Presente:

Ref.: ID N° 276.305 – CONTRATACION DIRECTA N° 08/2014 – "ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO 2DO LLAMADO"- DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de Contratación Directa N° 08/2014 - ***"ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIO 2DO LLAMADO"*** – **ID N° 276.305 – *DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA***, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 1562 de fecha 10 de Diciembre de 2014, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social resolvió adjudicar a la Firma **CHARTENTIER S.R.L.**, cuyo monto total son los siguientes:

Ítems	Descripción del Bien	Cantidad	*CHARPENTIER S.R.L.*	
			Precio Unitario Gs. IVA Incl.	Precio Total Gs. IVA Incl.
6	Lámpara	1	3.800.000	3.800.000
7	Lámpara	1	3.800.000	3.800.000
8	Lámpara	1	3.800.000	3.800.000
9	Lámpara	1	3.800.000	3.800.000
10	Lámpara	1	3.800.000	3.800.000
11	Lámpara	1	3.800.000	3.800.000
14	Electrodo ION Selectivo para Flúor	2	5.600.000	11.200.000
17	Cubeta de Cuarzo	3	1.500.000	4.500.000
18	Columna Capilar	1	3.950.000	3.950.000
24	Fibras para Cromatografo	4	4.850.000	19.400.000
25	Fibras para Cromatografo	1	4.850.000	4.850.000
Total General Gs. – IVA Incluido			**66.700.000**	

Recibí
Hs Torres Inspector

Guaraníes: Sesenta y Seis Millones Setecientos Mil

Declarar Desierto los ITEMS N° 1, 2, 3, 4, 5, 12, 13, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 31 ,32 ,33 ,34 ,37 ,38 ,39 ,40 ,41 ,42 ,44 ,45 ,46 ,47 y 48-

Del mismo modo, les señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presenta notificación, según lo

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia N° 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264,266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso

establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato la Garantía de Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor total del contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
e) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

OBSERVACION: TODOS ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER NECESARIAMENTE PROVEÍDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados en estado "ACTIVO"

Atentamente,

SE ADJUNTA:

Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 1562/2014

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esquina Tacuary
Tel: (021) 448-408 interno 264/266/267
Fax: (021) 453-571 – 3er Piso